



Resumen

El objetivo de este artículo es explorar el paso de la educación cívica tradicional como puente hacia la educación ambiental, destacando la importancia de enseñar competencias ciudadanas relacionadas con el medio ambiente. El estudio se basó en una revisión exhaustiva de la literatura existente sobre educación cívica y educación ambiental (particularmente relacionada con los proyectos ambientales educativos [PRAE]), y se examinaron algunos proyectos desarrollados por instituciones educativas en Colombia que promueven el aprendizaje de competencias ciudadanas con un enfoque en la conciencia y la responsabilidad ambiental. Los resultados revelaron que la educación cívica tradicional centrada en aspectos políticos y legales de la ciudadanía

estaba evolucionando hacia un enfoque más amplio, que incorporaba la educación ambiental. Los programas de educación ambiental demostraron ser efectivos para fomentar la participación ciudadana activa en la resolución de problemas ambientales, al tiempo que promueven valores como la sostenibilidad y la justicia social. En conclusión, al enseñar competencias ciudadanas relacionadas con el medio ambiente, se empodera a los ciudadanos para que participen en la toma de decisiones informadas y se conviertan en agentes de cambio positivo en su comunidad y en el mundo en general.

Introducción

A lo largo de la historia, se han realizado esfuerzos constantes para expandir y fortalecer la ciudadanía, lo que requiere el ejercicio de derechos y



y el cumplimiento de las responsabilidades en la sociedad y más allá de sus límites fronterizos. No obstante, se debate en la actualidad que las dinámicas de los movimientos sociales, el multiculturalismo, la diversidad étnica y otros elementos de gran importancia de las sociedades globales han conducido a que se reconsidere y se redefina la ciudadanía con nuevas categorías analíticas que abarquen todos los grupos sociales. Esto sucede porque se están produciendo importantes movilizaciones que, al margen de las instituciones políticas tradicionales, luchan por reivindicaciones sociales, culturales, económicas, políticas y ambientales diversas. Por tanto, se plantea que uno de los desafíos, especialmente en latitudes como América Latina, consiste en evolucionar de una democracia basada en los electores hacia una democracia basada en los ciudadanos.

Dichos retos, para este hemisferio, se han empezado a trabajar nuevamente desde el concepto de la «educación cívica», como también desde conceptos como «civilidad», «educación ciudadana o urbanidad», «competencias sociales» que, además de desprenderse del desarrollo teórico de «ciudadanía», también han despertado un creciente interés desde la teoría política, así como entre los inspiradores de la cultura cívica (partidos y agentes de gobierno). Ello ha llevado a retomar autores como Aristóteles, Isócrates y John Milton (este último en la modernidad), entre otros, para entender cómo, desde el debate y la discusión, se logra avanzar en la educación y en el fortalecimiento de ciudadanos responsables (Jordán, 1995; Fernández, 2016). De manera que la intención final

es lograr anteponer la razón por encima de la fuerza, lo cual tiene un efecto directo en la solidez del tejido social y en la democracia en sí misma, que se materializa en la moderación en los comportamientos, la formación de una conciencia cívica, la subordinación a la ley, el cuidado del patrimonio público y privado y la defensa de los derechos fundamentales, sociales y ambientales, que deben comenzar desde la niñez y la juventud.



En este contexto, tomando los planteamientos de Ralph Darendorf, se habla de que en la actual década los esfuerzos deben estar centrados en la ciudadanía, cuya idea es consecuente con los cambios que se están generando en el ámbito educativo en occidente, puesto que ha crecido la preocupación por temas que solían recibir menos atención, tales como las crisis ambientales, la apatía política de los jóvenes, la discriminación y el racismo, y la violencia escolar; especialmente desde edades tempranas (Marina, 2005; Reyes y Rivera, 2018). Estas han resultado ser parte de las razones que han promovido un interés



Reflexiones críticas sobre la formación en educación cívica ambiental. ¿Se puede realmente formar a estudiantes para una ciudadanía comprometida?

Autora: Esperanza Tróchez Ríos

Artículo: <https://doi.org/10.51862/obsknow.n5a4>

generalizado en la educación para la formación cívica, el desarrollo del altruismo y la empatía, la importancia de las habilidades sociales y la recuperación del papel moral de la educación. Por ende, se habla de un nuevo redireccionamiento de la escuela, es decir, ya no es la de corte ilustrada o la de orientación económica, que estaban acompañadas de propuestas políticas promovidas por organismos multilaterales, sino una moderna que está focalizada en educar para la convivencia en los niveles personal, ciudadano y global, y basada en propuestas «útiles» (Canfux *et al.*, 1996, como se citó en Quiroz y Jaramillo, 2009).



Además, la comunidad educativa también está experimentando un sentimiento de impotencia porque espera mucho más de la educación, ya que tiene que suplir la falta de otras instancias educativas que han desaparecido, como el caso de la sociedad como actor socializador, pero que actualmente no sucede porque, como se mencionó, la homogeneidad de las sociedades, la jerarquización, los sistemas de valores y los estilos de

vida análogos ya se han vuelto heterogéneos por la misma globalización, lo que ha derivado en formas de vivir libres, desinteresadas y a la vez conflictivas. Por esta razón, más allá de la manera acertada de llegar a esa educación cívica para formar a estudiantes para una ciudadanía comprometida (que es importante y en la que están surgiendo múltiples perspectivas), los planteamientos, igualmente, han girado sobre si es posible hacerlo o es más un tema de retórica al que los sistemas educativos no tienen la capacidad de llegar.

En Colombia, la llamada «educación ciudadana» (competencias ciudadanas) ha estado ligada a su corto proceso de historia republicana, pero atravesada por un escenario marcado por la violencia social, política y militar que ha llevado a entender que, más allá de las orientaciones, normas y directrices en materia de urbanidad en el siglo XX y cívica a finales de este mismo siglo, su difusión no ha finalizado (Trejos, 2022). Los desafíos ciudadanos enfrentados en el siglo pasado y el actual ponen de manifiesto el dinamismo de la sociedad colombiana, que conduce a reflexionar sobre la misma educación ciudadana; particularmente, la educación cívica con orientación ambiental, la cual, en la última década, ha tratado de tener mayor cabida en el país por los avances de fenómenos como el calentamiento global y la hiperindustrialización, como también por temas como la conservación ambiental y la autonomía alimentaria desde plataformas como los Acuerdos de París y Escazú, que obligan al Estado colombiano a aterrizar estos esfuerzos en las políticas educativas y



Reflexiones críticas sobre la formación en educación cívica ambiental. ¿Se puede realmente formar a estudiantes para una ciudadanía comprometida?

Autora: Esperanza Tróchez Ríos

Artículo: <https://doi.org/10.51862/obsknow.n5a4>

ambientales. De esta forma, es ineludible echar un vistazo retrospectivo que ayude a vislumbrar su proyección y a conocer su evolución, con el fin de abordar la complejidad del entramado político, sociocultural y ambiental que se reúne desde los proyectos educativos institucionales (PEI) y los proyectos ambientales escolares (PRAE).

Este último consiste en una estrategia pedagógica que facilita la comprensión y el análisis de las problemáticas ambientales locales y que contribuye a encontrar soluciones adaptadas a las realidades de cada región y municipio, según los contextos económicos, políticos, culturales, sociales y naturales (Rojas y Londoño, 2016). Esto tiene un impacto positivo en la calidad de la educación, al igual que en la coordinación de esfuerzos en actividades como el manejo integral de residuos sólidos, uso sostenible de la biodiversidad, reforestación y gestión forestal, prácticas agrícolas sostenibles y el estudio y la rehabilitación de cuencas hidrográficas. Desde esta perspectiva, la enseñanza de la educación ciudadana y la educación cívica ambiental debe basarse en un conocimiento con acciones concretas, pensando en convertir los entornos educativos en lugares para la instrucción de una ciudadanía respetuosa de lo público. Por lo tanto, en el entorno escolar se deben adquirir habilidades cognitivas y conductuales, para vivir en una sociedad democrática, particularmente porque los enfoques educativo-ambientales fomentan la aplicación del conocimiento, para comprender y transformar la realidad de los estudiantes, al tiempo que

fortalecen sus competencias científicas y ciudadanas.



Con respecto a lo anterior, el propósito del presente artículo es avanzar en un análisis reflexivo sobre la formación en educación cívica ambiental, para entender los elementos reales que permiten que se pueda formar a estudiantes para una ciudadanía comprometida o si, por el contrario, representa un asunto estrictamente ideológico que hace relleno en el currículo colombiano. Con el fin de avanzar en ello, en la primera parte del trabajo se hace un recorrido por los orígenes de la educación cívica, desde una perspectiva filosófica-política, pero también desde una perspectiva moderna de carácter global (al igual que en Colombia), en la que se discute sobre la incidencia de los cambios y la continuidades en la curricularización del Ministerio de Educación Nacional (MEN) respecto a la articulación que debe existir entre las competencias ciudadanas y los PRAE, donde prima el componente ambiental. En la segunda parte, se abordan algunas propuestas desarrolladas por



instituciones educativas en el país, para analizar los posibles efectos desde edades tempranas, como también en los entornos próximos de los educandos. Finalmente, se muestran algunos resultados y posiciones sobre el alcance de las propuestas del modelo educativo colombianos respecto a lo ambiental y sobre el planteamiento retórico de la educación cívica en toda su extensión.



Marco teórico o estado del arte

El concepto de educación cívica, según expone Fernández (2016), se le atribuye inicialmente a Aristóteles, conocido como el *Estagirita*[1], quien fue uno de los principales escritores políticos de la antigua Grecia, cuyo enfoque, y también su rol, fue el de educador cívico a partir del desarrollo del concepto de «política». Sin embargo, existen otros tipos de trabajos, como los desarrollados por Isócrates[2], que lo resaltan como la principal figura en este campo de la educación cívica, especialmente en lo que respecta a la habilidad de la discusión retórica.

Incluso, se habla de que sus escritos están por encima de los aportes realizados por Aristóteles en este aspecto. En trabajos como el de Raubitschek *et al.* (1992) se resalta la habilidad educativa y retórica de Isócrates en Atenas, como metodología que fue tomada y divulgada por Marco Tulio Cicerón en ciudades como Roma, que sufrían episodios de violencia generalizada.

Los trabajos de Isócrates, particularmente *La areopagítica* - publicada en el año 354 a. C.- y *Sobre la paz* -año 356 a. C.-, se basan en las contribuciones de Pródico de Ceos, Sócrates, Tisias y Gorgias, filósofos griegos que conformaron la primera cúpula de pensadores, cuyo baluarte se centró en la gramática y la retórica. Estos pensadores se enfocaron en cuestiones como el relativismo, la naturaleza, la creación de leyes, la moralidad, el conocimiento del lenguaje, la perspectiva constructivista del conocimiento y el escepticismo ante el valor absoluto del conocimiento. Estos aportes sentaron las bases del método de enseñanza que le valió a Isócrates el título de «padre de la educación cívica», especialmente en lo que respecta al fortalecimiento de la democracia. Por ende, entre las principales premisas de Isócrates se encuentra la que, a lo largo de la historia del pensamiento democrático, ha sostenido que los ciudadanos siempre son mucho más importantes que los que gobiernan.

Dicha afirmación se enmarca en el contexto en el cual Isócrates fue testigo de diversos eventos históricos, como los enfrentamientos entre persas y griegos, la emulación entre aquellas



urbes griegas y los disturbios internos en su ciudad originaria, Atenas. Al menos dos objetivos primordiales impulsaron su participación en la vida pública: devolver el honor a Atenas y articular a las urbes griegas, para desafiar a los persas como adversario habitual. Para lograrlo, Isócrates consideraba necesario aprovechar el poder distintivo de su ciudad: la cultura. Tenía la firme convicción de que era imperativo regresar a los fundamentos que habían hecho famosa a esa polis; es así como consideraba que la educación era el instrumento privilegiado.

Con el objetivo de revitalizar a su ciudad, Isócrates adoptó medidas para contrastar la democracia ideal de tiempos pasados (la de Solón y Clístenes) con la forma deficiente de democracia, que prevalecía en su época. Según su perspectiva, la solución radicaba en reeducar tanto a los gobernantes como a los gobernados, fomentando la recuperación del antiguo espíritu de sacrificio y la virtud en beneficio de la ciudad, y relegando los intereses personales a un segundo plano. En este contexto, resultaba crucial promover un buen gobierno democrático que se basara en la subordinación a la ley, la honestidad, la formación de una conciencia cívica, el respeto por la propiedad ajena, la rendición de cuentas y la moderación en las costumbres. Específicamente, Isócrates destacó la importancia de la retórica como el arte de expresarse en público, así como la educación en deportes y filosofía, para la formación de la niñez y la juventud. Con estas medidas se buscaba fomentar el bienestar colectivo y el desarrollo de

una sociedad comprometida con los valores cívicos.

En relación con lo anterior, las contribuciones de Isócrates a la educación cívica pueden resumirse en los siguientes aspectos:

(...) La reivindicación de la educación cívica como mecanismo para salir de la barbarie y construir una comunidad de hombres libres (...) como nutriente fundamental de la democracia (...) es el elemento fundamental para crear una ciudadanía fuerte (...). Esa educación cívica se hace realidad mediante el respeto de las ideas ajenas y a través del intercambio de ideas (...). Se debe educar a los individuos desde la infancia para que sepan pensar y estructurar correctamente sus ideas (...). (Fernández, 2016, p. 86)



No obstante, se sostiene que aun con los avances desarrollados por Isócrates, que posteriormente fueron abordados por el inglés John Milton[3] en la Edad Moderna, en obras como *La areopagítica* (publicada en 1644), *El ejercicio de la magistratura* y *el reinado* (1649) y *Eikonoklastes* (1649),



entre otros autores, se sigue insistiendo en la preocupación global de que en la actualidad prevalece la apatía ciudadana y la falta de compromiso hacia los asuntos públicos que con el tiempo se han ampliado. En momentos de agitación y debido a la ausencia de una educación cívica adecuada, esos mismos ciudadanos apáticos y poco instruidos pueden reaccionar bruscamente, desplazándose hacia el extremo opuesto, es decir, hacia el fanatismo. Prueba de ello han sido las diferentes manifestaciones y movilizaciones sociales, que no se han caracterizado por ser pacifistas, y de los cuales se esperan comportamientos diferentes a los basados en los principios de la democracia y los espacios de participación y deliberación.



Estas apuestas filosóficas y políticas concuerdan con los planteamientos de Thompson y Vignon (2016), quienes mencionan que el proceso de educación ciudadana comienza al reconocerse la importancia de adoptar un comportamiento ciudadano adecuado. Esto

implica desarrollar intereses y motivaciones que guíen la conducta ciudadana, con base en un sistema de valores que actúen como reguladores integrales de dicho comportamiento. Estos valores determinan la forma de actuar y participar de los ciudadanos en una sociedad específica. Esta es la razón por la cual, posteriormente, llegamos a entender que es necesario brindar formación cívica a los estudiantes debido a la influencia que las responsabilidades ciudadanas tienen en sus vidas personales y sociales. Estas obligaciones reflejan la complejidad de las relaciones entre las personas en el mundo actual.

Respecto a lo anterior, autores como Marina (2005) manifiestan que, en la sociedad actual, estamos inmersos en comunidades diversas, más libres y menos restrictivas, lo que ha llevado a mayores conflictos. En los problemas sociales o dificultades en la convivencia, la sociedad recurre a la educación para buscar soluciones, desde la cual se solicita enseñar sobre educación de todo tipo (religiosa, sexual, vial y contra las drogas, entre otras), para resolver conflictos, colaborar, participar en política y promover una ciudadanía global, la paz y los derechos humanos. Ante estas demandas, se han planteado interrogantes como estos: ¿qué deben hacer?, ¿introducir asignaturas, cursos o conferencias sobre cada uno de estos temas? Parece que estamos condenados a la imposibilidad o la inutilidad. El debate aún permanece abierto.

A partir de estos planteamientos que sugieren el debate, se resaltan propuestas que tratan de cambiar esta dinámica. Para el año de 1954, en



Reflexiones críticas sobre la formación en educación cívica ambiental. ¿Se puede realmente formar a estudiantes para una ciudadanía comprometida?

Autora: Esperanza Tróchez Ríos

Artículo: <https://doi.org/10.51862/obsknow.n5a4>

California, Estados Unidos, se fundó Civitas, que se ha dedicado a la educación cívica y ha brindado programas y apoyo práctico a muchas naciones. También se resalta la redacción, en 1994, del documento educativo *National Standards for Civics and Government* y sus criterios de evaluación. Estos criterios señalan que la educación cívica auténtica tiene tres unidades conectadas: a) Virtudes cívicas: promoción del bien común, honestidad, protección de los derechos, compasión, autodisciplina, tolerancia, integridad, civismo, responsabilidad y rasgos de carácter como respeto; b) Habilidades cívicas: capacidades intelectuales y de participación; c) Conocimiento cívico. De hecho, en Estados Unidos se diferencian diferentes corrientes transcendentales, como la educación para la democracia, la ciudadanía y la formación del carácter.

En Europa, asimismo, se ha incrementado la insistencia por el tema. En 1996, el Consejo de Europa afirmó, en la Resolución 28, que la educación representa el fundamento que persigue la idea de conducir a los ciudadanos a aglutinarse sobre aquellos valores universales propios de las humanidades democráticas, sustentadas en el respeto a los derechos humanos y los principios de un Estado de derecho (Marina, 2005; Magendzo y Pavez, 2016). Gracias a ello, se avanzó, en gran parte del mundo, en la implementación de asignaturas sobre una educación para la convivencia ciudadana, que se formalizó aún más con los aportes de la Unesco, en 1998, con el trabajo titulado *Civic education: A passport to peace*. En este documento se afirma

sobre la importancia de un enfoque amplio de la educación cívica, como fuente primordial del fortalecimiento democrático de las sociedades multiculturales actuales. De manera que se propuso una estrategia llamada «*The New Civic*», la cual incluyó un conjunto de elementos educativos que exponen este enfoque en extenso sobre la educación cívica, cuyo sustento radica en la filosofía de Aristóteles e Isócrates, desde la cual se resaltan la política y la razón por encima de la «ética»; esta última, centrada en la felicidad personal, y las dos primeras, en el bien común.



Ese salto a la modernidad en el ámbito de la educación cívica se produjo a lo largo de varios siglos, y estuvo influenciado por una serie de cambios históricos, sociales y filosóficos, que pasó por la época del humanismo y el Renacimiento, el desarrollo de la Ilustración y la idea de ciudadanía (siglo XVIII), con énfasis en los aportes de autores como Rousseau, Locke y Montesquieu y las diferentes revoluciones políticas, como la



Reflexiones críticas sobre la formación en educación cívica ambiental. ¿Se puede realmente formar a estudiantes para una ciudadanía comprometida?

Autora: Esperanza Tróchez Ríos

Artículo: <https://doi.org/10.51862/obsknow.n5a4>

Revolución americana y la Revolución francesa, que desempeñaron un papel crucial en el avance de la educación cívica. No obstante, este fue más evidente a partir del surgimiento de los sistemas educativos modernos durante el siglo XIX, cuando se establecieron programas de educación formal que incluían la educación cívica como parte integral del currículo.



Los Estados modernos asumieron la responsabilidad de formar ciudadanos informados y comprometidos, y la educación cívica se convirtió en una asignatura fundamental en las escuelas. Es decir, en el marco de los avances en los derechos civiles y políticos durante los siglos XIX y XX, se produjeron importantes progresos en la lucha por este conjunto de derechos. Movimientos como el sufragio femenino, la lucha contra la discriminación racial y la protección de los derechos humanos y los movimientos a favor de la paz, el medio ambiente y el desarrollo sostenible (posteriormente recogidos en los objetivos de desarrollo del milenio, en el año 2000 [finales del

siglo XX]) contribuyeron a la toma de una mayor conciencia ciudadana y a la necesidad de una educación cívica que promoviera la igualdad, la justicia y la participación activa.

Ahora bien, en este contexto también se ha abierto un debate sobre la terminología y el enfoque de la «educación cívica» en contraste con el de «educación ciudadana», el cual ha sido objeto de discusión en el ámbito académico y pedagógico durante mucho tiempo. Ambos términos se utilizan para describir el proceso de enseñar a los estudiantes sobre responsabilidades, deberes y derechos de los ciudadanos en una sociedad democrática. Sin embargo, la educación cívica, generalmente, se ha asociado a la enseñanza de los aspectos formales de la ciudadanía, como la estructura del gobierno, los derechos y deberes constitucionales, el sistema de justicia y los procesos electorales. Esta se centra en impartir conocimientos sobre cómo funciona el sistema político y legal.

Por otro lado, la educación ciudadana tiende a tener un enfoque más amplio y abarca aspectos más allá de la política y la legalidad. Se centra en el desarrollo de habilidades sociales, emocionales y éticas de los estudiantes y fomenta su participación en la sociedad, con la promoción del respeto a los derechos humanos, la diversidad, la justicia social y la resolución pacífica de los conflictos (Magendzo y Pavez, 2016). Con todo, no hay un concepto «correcto» o «incorrecto» entre ambos términos, ya que su uso puede depender de los contextos educativos y culturales específicos. Algunos expertos, como Valencia, Cañón y Molina (2009), argumentan que la



Reflexiones críticas sobre la formación en educación cívica ambiental. ¿Se puede realmente formar a estudiantes para una ciudadanía comprometida?

Autora: Esperanza Tróchez Ríos

Artículo: <https://doi.org/10.51862/obsknow.n5a4>

educación ciudadana es más amplia y holística al abordar la formación exhaustiva de los educandos como ciudadanos comprometidos, mientras que otros consideran que la educación cívica se enfoca en aspectos más concretos y formales del concepto de ciudadanía.

Más allá de dicha discusión, la deliberación entre educación cívica o educación ciudadana dependerá de los objetivos educativos y de las prioridades de cada sistema educativo, así como de las características y necesidades de los educandos a los que se dirige. Lo más importante es que con ambas perspectivas se busca fomentar una participación ciudadana informada y comprometida en beneficio de la sociedad.

Con relación a la educación ambiental, también se ha desarrollado un amplio debate en los últimos tiempos, acrecentado por la crisis creada debido al cambio climático y en el que se resalta la dimensión ética y cívica, que tiende un puente entre los dos mencionados tipos de educación. Además, se asume que determina un área múltiple y disciplinar del conocimiento que con propiedad se puede denominar educación cívica ambiental, que la conceptualiza como un proceso de formación de una ciudadanía con valores y conciencia cívica fundamentada en conceptos, habilidades y actitudes, es decir, competencias para una convivencia armónica entre los seres humanos, su cultura y su medio ambiente.

Metodología

La presente investigación es teórica fundamental orientada, en tanto que

aborda el objeto de estudio desde las diversas perspectivas teóricas actuales que se presentan en la literatura científica sobre la educación cívica y en particular sus consideraciones para la formación ambiental de los educandos en las instituciones educativas, con el objetivo de establecer reflexiones lógicas de cómo efectuar este proceso formativo, así como las valoraciones críticas sobre este, para determinar si es posible formar a los estudiantes en una ciudadanía comprometida.



Las investigaciones fundamentales según la metodología de la investigación científica se ocupan de la generalización de una teoría o más en una rama del conocimiento, con el propósito de generar datos que confirmen o refuten la tesis inicial del estudio. Por otra parte, las orientadas constituyen una modalidad de las investigaciones aplicadas en las que desde la teoría se establecen procedimientos prácticos, metodologías de trabajo o modos de actuación para la solución de problemas, sin llegar a la realización de intervenciones en la



práctica social, en este caso, la educacional (Bernal, 2010). En este sentido, combina la investigación básica y la aplicada en la modalidad orientada al abordaje de un objeto, para aportar soluciones a problemas de la práctica social y educacional, específicamente de la educación cívica en el aspecto de la formación ambiental del estudiante, en lo que la autora denomina educación cívica ambiental (Martínez, 2012).

El enfoque es, esencialmente, cualitativo, en tanto que se opera con categorías, conceptos y hechos constituidos de la pedagogía y de las ciencias de la educación y no con datos susceptibles de un tratamiento estadístico. La autora toma la postura de Hernández y Mendoza (2018), quienes conciben el enfoque o ruta cualitativa en la que el investigador recopila y analiza datos no numéricos para comprender conceptos, opiniones o experiencias, así como vivencias, emociones o comportamientos. En consecuencia, los métodos de investigación empleados son, esencialmente, el análisis documental, el estudio de caso y diversos métodos teóricos, como los lógicos de tipo dialéctico, entre ellos el análisis, la síntesis, la abstracción, la generalización, la comparación, la concreción y la inducción-deducción (Valera, 1999; Pimienta, De la Orden y Estrada, 2017).

Resultados

En Colombia se decide optar por la educación cívica durante los siglos XIX y XX, y el enfoque estuvo en mantener el orden político, económico y social

establecido tal como se expresaba en la Constitución y la política vigente en función del concepto de urbanidad. Antes de la Constitución de 1991, la educación «cívica» o urbanidad implicaba, principalmente, fomentar la identificación de una democracia excluyente, la estructura del Estado y los símbolos patrios (Quiroz y Jaramillo, 2009). La responsabilidad de impartir educación cívica recaía, principalmente, en la Iglesia, bajo la influencia del Gobierno (Olivares, 2017)[4]. Pero, con la entrada en vigor de la Constitución política de 1991, se generó un cambio significativo en el país al querer brindarles a los ciudadanos un estatus más digno. La educación se convirtió en la institución responsable de lograr dicha relación, para que las escuelas fueran más democráticas y se proporcionara a los estudiantes una formación en derechos humanos que repercutiría en la sociedad.



La EC se remonta al proceso post-independentista de comienzos del siglo XIX, donde la ciudadanía fue orientada



Reflexiones críticas sobre la formación en educación cívica ambiental. ¿Se puede realmente formar a estudiantes para una ciudadanía comprometida?

Autora: Esperanza Tróchez Ríos

Artículo: <https://doi.org/10.51862/obsknow.n5a4>

por los preceptos de la Iglesia católica, institución encargada de la educación en la naciente República. Su enfoque, claramente, resaltaba los valores cristianos católicos. En este siglo, con la Constitución de Rionegro en 1863, la Iglesia pierde su papel protagonista en la política nacional, al ser desplazada por las ideas liberales y utilitaristas de la época. Sin embargo, en el año de 1886, con la llamada Regeneración, la Iglesia recupera su papel, asumiendo nuevamente su rol influyente en la educación nacional. (Trejos, 2022, p. 169)

Es importante destacar que la formación cívica no es exclusiva de las escuelas. En Colombia se reconoce que la sociedad en su conjunto debe participar en su propia educación, para el autogobierno y la democracia. Instituciones como las iglesias, los medios de comunicación y los partidos políticos desempeñan un papel fundamental en la formación de una ciudadanía que sea capaz de pensar de forma independiente y tomar decisiones basadas en el interés general. Además, las organizaciones sociales y los sindicatos también tienen la responsabilidad de fomentar en sus miembros las actitudes y los valores democráticos, de ahí que la cultura ciudadana refleje la vida democrática presente en ellas.

Todo lo anterior constituyó un arsenal de instrumentos conducentes a involucrar todos los estamentos de la actividad educativa (padres de familia, directivos, docentes, alumnos, administrativos), por medio de la Resolución 01-600, se desarrolla lo estipulado en el artículo 41 de la Carta política con el proyecto de

educación para la democracia, el cual subraya la obligatoriedad de fortalecer la educación cívica en la escuela. Por otro lado, en coherencia con lo ordenado por la ley de educación, y la resolución 2343 de 1996, se desarrollaron unos lineamientos para las áreas de Constitución política y democracia -Educación ética y Valores humanos publicados en 1996 y Lineamientos en ciencias sociales publicados en 2001 (...). (Vargas, 2013, p. 28, como se citó en Olivares, 2017, p. 65)

A partir de este punto se introduce en Colombia el concepto de «competencias ciudadanas», el cual enfatiza en que el conocimiento debe manifestarse en la eficiencia de la acción. Ya no implica, simplemente, memorizar contenidos, como lo determinaban los antiguos manuales de urbanidad, lo cual limitaba la capacidad de razonamiento de los estudiantes. Ahora se busca enseñarles a los estudiantes a que apliquen el conocimiento en la práctica, a que a construyan un saber que se traduzca en acciones concretas (Quiroz y Jaramillo, 2009; Olivares, 2017). De hecho,





Reflexiones críticas sobre la formación en educación cívica ambiental. ¿Se puede realmente formar a estudiantes para una ciudadanía comprometida?

Autora: Esperanza Tróchez Ríos

Artículo: <https://doi.org/10.51862/obsknow.n5a4>

este enfoque se desprende de una tendencia mundial que está relacionada con la reformulación de la teoría del capital humano, de 1950 y 1960, que fue retomada en 1980 y promovida por el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Estos organismos buscaban proporcionar a países latinoamericanos herramientas para superar las crisis económicas generadas por los Estados de bienestar y la deuda externa.

Las competencias ciudadanas fueron desarrolladas desde esta configuración, es decir, en función del saber hacer y el ser, con el objetivo de enseñar a los estudiantes a convertirse en ciudadanos responsables. En este sentido, Trejos exponen lo siguiente:

En el año de 1998, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) presenta los lineamientos curriculares para la Constitución política y la democracia, creando un enfoque de conocimiento de la Constitución, la democracia y la instrucción cívica, entendida como EC, proponiendo tres tópicos de formación: la subjetividad democrática; una

cultura política democrática y el conocimiento básico de las instituciones (lineamientos curriculares, 1998). (2022, p. 180)

Exactamente, en 2003 y 2004 se establecieron por primera vez las competencias ciudadanas en Colombia, las cuales fueron divididas en tres áreas principales: a) participación y responsabilidad democrática; b) convivencia y paz, y c) pluralidad, identidad y valoración de las diferencias (hasta este momento, las estrategias transversales en el marco del medio ambiente y el desarrollo sostenible, que posteriormente se conocieron como proyectos ambientales escolares [PRAE], todavía no estaban incluidas). Estas competencias serían desarrolladas a partir de cuatro tipos de habilidades: cognitivas, emocionales, comunicativas e integradoras, según lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

A partir de este llamado democrático, el Estado colombiano decidió apostarle al fomento de la educación cívica, y enfatizó en la obligación de una formación ciudadana, para que se puedan tomar decisiones en entornos democráticos. Ahí es fundamental tener en cuenta que estas decisiones deben respetar los derechos fundamentales de las personas, al igual que la Constitución que rige la vida en sociedad y todo el compendio normativo que se deriva de ella. En este contexto, la perspectiva cívica se encarga de educar a los ciudadanos sobre el reconocimiento de sus derechos y deberes en una democracia. Como resultado de esta perspectiva, en relación con la estructura misma de las





Reflexiones críticas sobre la formación en educación
cívica ambiental. ¿Se puede realmente formar a
estudiantes para una ciudadanía comprometida?

Autora: Esperanza Tróchez Ríos

Artículo: <https://doi.org/10.51862/obsknow.n5a4>

competencias ciudadanas establecidas por el MEN, surgieron los proyectos ambientales escolares (PRAE), con los cuales se busca promover la conciencia ambiental entre los estudiantes. Quizás uno de los principales cambios que asumió el país en materia de curricularización ciudadana fue dar un salto, en lo que Marina (2005) expone, de propuestas basadas en el Movimiento de Educación Ciudadana (*Citizenship*)[5] hacia el Movimiento de Servicios a la Comunidad (*Community Service*)[6].

Los PRAE en Colombia se basan en un enfoque pedagógico que integra la educación ambiental en el currículo escolar y permite que los estudiantes adquieran conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para que entiendan los problemas ambientales y contribuyan a su solución. Mediante los PRAE, se desarrollan actividades como la siembra de árboles, la conservación de fuentes de agua, la gestión adecuada de residuos y la implementación de huertas escolares, entre otras acciones que promueven el cuidado del entorno natural. Estos proyectos son impulsados por entidades gubernamentales, como los ministerios de Educación y Ambiente, y cuentan con el apoyo de organizaciones ambientales y otras instituciones interesadas en el tema. Los PRAE se implementan en diferentes niveles educativos, desde la educación preescolar hasta la educación superior, y se adaptan a las necesidades y características de cada institución educativa.

Los PRAE proporcionan un espacio concreto para poner en práctica estas competencias ciudadanas desde una perspectiva ambiental. Por medio de los proyectos ambientales, los estudiantes

tienen la oportunidad de aprender sobre la importancia de cuidar y preservar el medio ambiente; también identificar problemáticas ambientales en su entorno y buscar soluciones desde una perspectiva ciudadana. Igualmente, fomentan la intervención activa de los educandos en la toma de decisiones, el trabajo en equipo, la comunicación efectiva y el ejercicio de la responsabilidad colectiva e individual (Hernández *et al.*, 2020). Además, promueven la conciencia ambiental, el respeto por los derechos de las generaciones futuras y el compromiso con el desarrollo sostenible. Por ende, la articulación entre los PRAE, la educación cívica y las competencias ciudadanas se lleva a cabo mediante la inclusión de contenidos relacionados con el medio ambiente y la sostenibilidad en los programas de estudio, así como en la planificación de actividades y proyectos que motiven a los estudiantes a la reflexión y a la acción sobre problemáticas ambientales.



En el escenario actual, Colombia se encuentra en un punto crucial para



Reflexiones críticas sobre la formación en educación
cívica ambiental. ¿Se puede realmente formar a
estudiantes para una ciudadanía comprometida?

Autora: Esperanza Tróchez Ríos

Artículo: <https://doi.org/10.51862/obsknow.n5a4>

encaminarse hacia los cambios significativos que se han planteado en busca de la paz y la justicia social, tan anheladas. En este contexto, la educación ambiental se ubica como una fuente de creatividad e inspiración que apalanca la metamorfosis de circunstancias sociales y enriquece la diversidad de los entornos de vida. De estos entornos surgieron desafíos importantes para una formación ciudadana consciente y responsable de la ya enmarañada relación con ellas, pues se forma parte integral de la diversidad natural y sociocultural que sustenta el tejido ambiental de los territorios.

Esto tiene relación absoluta con los anteriores planes de desarrollo nacional del gobierno del expresidente Iván Duque Márquez (2018-2022) desde el «Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo», al igual que con el actual gobierno de Gustavo Petro (2022-2026) con el pilar «Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental».



Esta fuente de inspiración ha motivado y comprometido al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para establecer una alianza estratégica con el Ministerio de Educación Nacional (Acuerdo 407 de 2015). En el actual contexto de reconciliación y preparación para el periodo de posconflicto, esta alianza adquiere una gran importancia. Su objetivo principal es promover la formación de una ciudadanía responsable y a la vez fomentar un país más educado y una cultura ambiental sostenible en Colombia. Con esta perspectiva educativa se busca que los individuos y grupos del país avancen en la comprensión de sus realidades ambientales, con la generación de conocimientos y el planteamiento de perspectivas que reflejen la complejidad del mundo ambiental en el que vivimos.

Ahora bien, con la implementación del Programa de Educación Ambiental (PRAE) se han logrado importantes avances, y este se ha convertido en un modelo ejemplar. Por ejemplo, el desarrollo curricular impulsado por el PRAE ha permitido que el problema del deterioro del suelo en diferentes partes de Colombia esté presente en diferentes áreas de estudio, ya sea como objeto de investigación en varios ejes temáticos o como material didáctico y de referencia (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2016). Esto ha fomentado la transversalidad y la interdisciplinariedad, con el objetivo de entender la problemática y hacer una exploración continua de soluciones con viabilidad, en las que también se destaquen la educación para la sexualidad, el aprovechamiento del



Reflexiones críticas sobre la formación en educación cívica ambiental. ¿Se puede realmente formar a estudiantes para una ciudadanía comprometida?

Autora: Esperanza Tróchez Ríos

Artículo: <https://doi.org/10.51862/obsknow.n5a4>

tiempo libre, la escuela de padres y la lectoescritura, las cuales se han integrado con elementos ambientales importantes.

Otro logro destacado ha sido la ejecución de proyectos productivos de alcance comunitario, que se han destinado para cubrir las necesidades nutricionales de la población infantil y juvenil a partir del aseguramiento de la autonomía alimentaria, que ha contado con la participación de actores del Estado y del sector privado (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2016). Además, se han hecho avances significativos en la proyección comunitaria con la construcción de áreas demostrativas que incluyen el cultivo de plantas de café mediante prácticas de producción orgánica y limpia, así como la instalación de sistemas integrales de gestión de residuos como laboratorio pedagógico. Aquí se ha utilizado la técnica de lombricultura y otros residuos, al igual que la producción de biogás a partir del estiércol del ganado, entre otros procesos que involucran a la comunidad educativa.

El Programa de Educación Ambiental (PRAE) también ha desempeñado un papel crucial como herramienta pedagógica para planificar el desarrollo y las acciones relacionadas con estrategias de conservación destinadas a la sostenibilidad del bosque seco tropical, tal como se establece en el plan de ordenamiento territorial (POT) de los municipios. Para llevar a cabo estas acciones, se ha contado con el apoyo de instituciones como el Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena) y las secretarías de Educación departamental, entre otros. A continuación, en la

Tabla 1 se resaltan algunas iniciativas relevantes en Colombia:

Tabla 1

Proyecto ambiental educativo - Colombia

Proyecto ambiental escolar	Objetivo	Problema ambiental
Amoyando Escuela y comunidad: caminando hacia la sostenibilidad del agua - Institución educativa Pigüayal (Ciénaga de Oro, Cúcuta)	Desarrollar enfoques pedagógicos y didácticos que faciliten la adquisición de conocimientos relevantes para comprender las interacciones naturales, sociales y culturales asociadas al entorno del río, así como generar propuestas de manejo sostenible.	Manejo inadecuado realizado por los pobladores asentados en la zona, quienes se dedican a la agricultura y la minería. Las prácticas agrícolas, particularmente en cultivos de maíz y arroz, incluyen el uso indiscriminado de agroquímicos. Quema generalizada de flores arbóreas de áreas conaguas, bosques, rastrojos, residuos de cultivos y potreros.
Viver en comunidad, un compromiso de todos: Hacia la sostenibilidad ambiental de Sandoma (Nariño)	Crear un plan educativo basado en una perspectiva sistémica del medio ambiente, que ayude a comprender las problemáticas asociadas a la reducción del flujo y la calidad del agua en la quebrada El Ingenio.	Disminución en la calidad y cantidad de agua en la quebrada El Ingenio, como resultado de la sobreexplotación causada por las actividades agrícolas y ganaderas en la microcuenca.
Hacia la sostenibilidad ambiental del bosque seco tropical en el municipio de Santa Catalina de Alejandría (Bolívar)	Mejorar la cultura ambiental, promoviendo el reconocimiento, la comprensión y la protección de la biodiversidad del bosque seco tropical y los ecosistemas frágiles presentes en su entorno.	La expansión agrícola ha llevado a la pérdida de ecosistemas estratégicos y biodiversidad, especialmente de bosque seco tropical. Tala de árboles para cultivar y quemar, lo que causa un grave impacto en la capa vegetal del suelo.
Mientras cambia la escuela: El conocimiento del territorio se incorpora efectivamente en la formación de una ciudadanía ambiental	Dar un nuevo significado a la vida y al entorno de las personas involucradas o comprometidas en el proyecto ambiental. Mejorar la educación de los ciudadanos en temas ambientales, para que comprendan la importancia de la ciudad y la microcuenca del río Tíjido como áreas de desarrollo local.	La microcuenca del río Tíjido y otros lugares en Popayán reciben migrantes de diferentes partes del Cauca y el país, lo que genera problemas en la gestión y el uso del territorio y los recursos naturales, y ha llevado a conflictos entre las personas.

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (2016)

No obstante, a pesar de los logros alcanzados con el PRAE, se requiere un mayor apoyo en términos de formación y proyección comunitaria para lograr plenamente los objetivos de los proyectos que se impulsen en todo el país (Aguilar y Velásquez, 2018; Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2016). Algunas dificultades identificadas incluyen la limitada articulación y coordinación de capacidades institucionales de docentes y directivos, lo cual limita el trabajo interdisciplinario. Además, esto se refleja en la resistencia de ciertos miembros de la comunidad institucional para participar en actividades del PRAE, a pesar de que estén institucionalizadas. Entonces, es necesario fortalecer espacios que fomenten la participación de toda la comunidad educativa en el desarrollo de los PRAE.

En relación con lo anterior, el



Reflexiones críticas sobre la formación en educación cívica ambiental. ¿Se puede realmente formar a estudiantes para una ciudadanía comprometida?

Autora: Esperanza Tróchez Ríos

Artículo: <https://doi.org/10.51862/obsknow.n5a4>

reconocimiento de la experiencia del PRAE por las entidades municipales ha sido importante para trabajar en la solución de esas limitaciones o dificultades, ya que ha contribuido a incluir estas propuestas en los diferentes planes de desarrollo de las ciudades. Es decir, existen posibilidades de gestionar la participación de los docentes en escenarios de capacitación a través de las autoridades educativas, como las secretarías de Educación departamental y municipal. Asimismo, es fundamental el reconocimiento político de los proyectos ambientales escolares (PRAE) como una apuesta clave en la transformación territorial y de las instituciones educativas, para consolidar los planes territoriales de educación ambiental.

Discusión

Con las propuestas curriculares se ha buscado integrar de manera transversal la educación ambiental y la formación ciudadana en los diferentes niveles educativos, entre los que se mencionan



los lineamientos curriculares de educación ambiental, los estándares básicos de competencias ciudadanas

(EBC), los planes de estudios ambientales de cada institución educativa de conformidad con el PEI y las respectivas guías y materiales pedagógicos. Sin embargo, al igual que la educación cívica, la educación ambiental tiene la misma crítica respecto a que estas competencias no generan interrogantes, sino que se enfocan en indagar sobre las acciones que realiza el estudiante, sin evaluar su potencial de participación en la comunidad. Por esta razón, las instituciones educativas deben pensar en que el objetivo de todo el trabajo en esta materia debe estar focalizado en consolidar una conciencia ecológica y una ética ambiental que, justamente, se da «(...) cuando los seres humanos nos reconocemos como especie, formando parte de la naturaleza, y reflexionamos que nuestras acciones tienen un efecto sobre otras especies» (Hernández *et al.*, 2020, p. 6).

En trabajos como el de Restrepo (2006) (citado en González y Santisteban, 2016), se argumenta que las competencias ciudadanas en Colombia evitan el debate público y carecen de contenido político, lo que las convierte en agorafóbicas. Es decir, el modelo de educación cívica en el país se limita únicamente a aspectos cívicos y está desconectado de la realidad nacional, ya que no aborda temas fundamentales como la exclusión, la guerra, la corrupción, el narcotráfico y el medio ambiente en su totalidad, entre otros. Esta situación lleva a pensar que al Estado no le interesa fomentar la discusión ciudadana sobre estas problemáticas, las cuales deberían ser temas centrales en la agenda curricular de la educación cívica.



Reflexiones críticas sobre la formación en educación cívica ambiental. ¿Se puede realmente formar a estudiantes para una ciudadanía comprometida?

Autora: Esperanza Tróchez Ríos

Artículo: <https://doi.org/10.51862/obsknow.n5a4>

En otras palabras, las competencias ciudadanas se enfocan en el manejo de la actividad cognitiva, el desarrollo moral y el control de emociones, lo cual resulta insuficiente para promover una ciudadanía democrática. Tampoco se abordan aspectos importantes que afectan la vida cotidiana de diversos sectores sociales. Estas críticas también responden a una propuesta de educación ciudadana que entiende que...

el concepto de educación ciudadana democrática planteado en la agenda se funda en valores altamente específicos e históricamente determinados, constituyendo uno de sus pilares la Declaración Universal de los Derechos Humanos. El principio universalmente aceptado para una pedagogía de la educación ciudadana es que no es posible concebir a los alumnos como futuros ciudadanos activos si su experiencia de aprendizaje de la ciudadanía ha sido predominantemente pasiva. En este sentido, una educación ciudadana le representa a la escuela el desafío de lograr un acuerdo amplio y profundo en la sociedad, sobre qué es lo que esta concibe como «buen ciudadano» y cómo debería ser formado. (Alcántara, 2017, p. 233)

En este sentido, aparte de fortalecer diversas prioridades establecidas por organismos internacionales, como la reducción de la brecha financiera, la promoción de la conciencia de ciudadanía global, la mejora de la calidad educativa y la universalización de la educación, el objetivo es reconocer que esta década se centra en la ciudadanía. Esto implica tener en consideración los cambios en el discurso educativo, la creciente interdependencia e interconexión entre

personas y lugares, así como los desafíos globales actuales, tales como tensiones y conflictos entre poblaciones, desarrollo sostenible y cambio climático. Además, se trata de fomentar iniciativas para que los estudiantes se involucren activamente en la búsqueda de un mundo más equitativo, pacífico, tolerante,



inclusivo, seguro y sostenible. Por lo tanto, una de las acciones más urgentes consiste en incluir en los planes de estudio el objetivo de la educación para la ciudadanía global, adaptando los conceptos aceptados en el ámbito internacional a los contextos locales.

Esto adquiere una atención especial debido a los cambios históricos de carácter global en civismo y ciudadanía. Del mismo modo, los grupos no gubernamentales de la sociedad civil han ganado importancia y actúan como medios alternativos para unir a los ciudadanos en torno a un propósito común. Las nuevas formas de participación social abarcan una amplia gama de objetivos, desde motivaciones religiosas hasta la defensa de los



derechos humanos o la protección del medio ambiente (Wade, 2007 como se citó en Schulz et al., 2010). Por ese motivo, los expertos y los responsables de la formulación de políticas educativas en muchos países están reflexionando sobre el concepto de «ciudadanía», lo que ha generado un creciente interés en la educación cívica y ciudadana en las instituciones educativas. Cada vez más países y regiones están interesados y comprometidos en mejorar la educación cívica y ciudadana.

Lo anterior ha llevado, justamente, a preguntarse si es posible enseñar esta educación cívica o ciudadana ambiental, pues existen quienes argumentan que lo es y resulta sumamente recomendable hacerlo, por lo cual han existido varios debates teóricos en profundidad en relación con estos temas. El primero de ellos se relaciona con la «naturaleza versus crianza», cuyo debate se ha centrado en determinar si las competencias sociales y la ciudadanía son innatas o si se adquieren mediante la crianza y la educación. Se argumenta también que

ciertos aspectos de la competencia social pueden ser biológicos, mientras que otros sostienen que la educación y las experiencias sociales son fundamentales para su desarrollo.

En este punto, se expone que tales competencias ciudadanas, asociadas a la educación cívica o ciudadana,...

se desarrollan y aprenden a lo largo del proceso de socialización mediante la interacción con otras personas (Del Prette y Del Prette, 2013). Este aprendizaje se produce a lo largo de toda la vida, aunque existe un período crítico en la formación y adquisición de las habilidades sociales; este período es la niñez (Bellack y Morrison, 1982). En los primeros años, la familia es el agente clave para la adquisición de las habilidades sociales (Echeburúa, 1993; Monjas y De la Paz, 2000). En los años siguientes entran en juego otros significativos como el grupo de pares, los profesores y los educadores en general. (Llinares, Benedito y Martí-Vilar, 2015, p. 11)

El desarrollo de habilidades sociales se logra mediante un entrenamiento específico en ellas. Este entrenamiento implica enseñar estrategias y habilidades interpersonales de manera directa y sistemática, con el objetivo de mejorar la competencia interpersonal de los individuos en situaciones sociales específicas. Por consiguiente, el entrenamiento en habilidades sociales requiere que la persona pueda a) adquirir y dominar los comportamientos de interacción en la secuencia correcta; b) analizar situaciones concretas; c) reproducir de manera espontánea las habilidades sociales en diferentes situaciones y en momentos apropiados de la vida real





Reflexiones críticas sobre la formación en educación
cívica ambiental. ¿Se puede realmente formar a
estudiantes para una ciudadanía comprometida?

Autora: Esperanza Tróchez Ríos

Artículo: <https://doi.org/10.51862/obsknow.n5a4>

(Caballo, 2002, citado en Llinares, Benedito y Martí-Vilar, 2015). El entrenamiento en habilidades sociales abarca la complejidad inherente a estas habilidades.

En consecuencia, el adiestramiento en habilidades sociales incluye aspectos fisiológicos (principalmente el control de la ansiedad), que suelen recibir menos énfasis en el entrenamiento de niños; conductuales (comunicación verbal, no verbal y comportamiento asertivo); cognitivos, particularmente el manejo de ideas irracionales (Martínez, 2010; Henao y Sánchez, 2019). Las técnicas más comunes empleadas en este tipo de programas son: instrucciones, modelado, ensayo conductual, retroalimentación, refuerzo y generalización. Por lo tanto, la educación durante las primeras etapas del ciclo de vida es de vital importancia para establecer una «personalidad moral», que tendrá un impacto significativo en la calidad de los jóvenes como ciudadanos. Asimismo,



la investigación debe considerar los diversos fenómenos que están transformando la sociedad y el

individuo, especialmente en términos de valores y comportamientos prosociales.

En relación con los enfoques en educación cívica y competencias sociales, existen diversos debates que generan distintas perspectivas. Uno de ellos se centra en la controversia entre los enfoques individuales y colectivos. Algunos argumentan que la educación cívica, especialmente la educación cívica ambiental que todavía se presenta de forma particular para las instituciones educativas del orden urbano como algo nuevo en el sistema educativo, debe enfocarse en el desarrollo individual, para formar ciudadanos responsables y comprometidos en lo personal. Por otro lado, autores como Quiroz y Jaramillo (2009) y Prats (2012) sostienen que esta educación debe centrarse en el bienestar colectivo, que desarrolle habilidades y genere conocimientos que beneficien a la sociedad en general.

De hecho, tal como lo expone Restrepo (2002), las perspectivas anteriores son las que ha intentado recogerse en Colombia para enfrentar los retos que ya tiene el país como deuda histórica relacionada con los efectos generados por el conflicto armado en todo su alcance. Pero también está la inquietud de cómo abordar el traslado de esas dinámicas que han pasado de lo rural a lo urbano y que pueden terminar por afectar el tejido social, sino se cuenta con una formación integral que ayude a enfrentar estos desafíos posacuerdos de paz. Precisamente, en estos se siembra la esperanza en el sector educativo a partir de la cátedra de paz y los PRAE, en los que se incluyen todas estas competencias sociales. Finalmente, como exponen Quiroz y



Jaramillo, «la formación del ciudadano debe estar destinada no solo a consolidar la democracia como régimen político, sino a potenciar y fortalecer el desarrollo de la democracia como un estilo de vida que favorece la convivencia» (2009, p. 101).

Otro debate relevante se basa en los enfoques de valores versus enfoques neutrales. Mientras algunos defienden la transmisión de valores universales, como la justicia, el respeto y la igualdad a los derechos humanos, otros abogan por una educación cívica neutral, que permita que los estudiantes desarrollen sus propias perspectivas y valores (Gracia y Gozálviz, 2016; Fairstein, 2020). La participación política y la ciudadanía activa también generan un debate importante. Algunos consideran que la educación cívica debe fomentar una participación política activa, que incluya el voto y la intervención en movimientos sociales. Sin embargo, otros argumentan que la educación cívica debe centrarse en la comprensión de los procesos democráticos sin que necesariamente fomente una participación.

Por último, hay quienes defienden un enfoque crítico y emancipador en la educación cívica y las competencias sociales (Reyes y Rivera, 2018; Muñoz y Durán, 2019). Este enfoque busca fomentar el pensamiento crítico, la reflexión sobre el poder y la igualdad social, así como la capacidad de actuar para el cambio social. Su objetivo es empoderar a los estudiantes y promover una ciudadanía más activa y comprometida en la transformación de la sociedad. Por tanto, estos debates teóricos han contribuido a enriquecer la comprensión de la educación cívica y

sus respectivas competencias ciudadanas, al proporcionar diferentes perspectivas sobre cómo se deben abordar en la práctica educativa.

En suma, es importante considerar estos debates y adaptar los enfoques según el contexto cultural, los objetivos educativos y las necesidades de los estudiantes, de lo cual se puede inferir que el ámbito de estudio relacionado con la educación cívica y la educación para la ciudadanía se encuentra en un estado inconcluso; más aún la ambiental. Esto se debe a que la ciudadanía y la democracia todavía están en un proceso de alcanzar plena vigencia en sociedades cada vez más complejas, que están afectadas por difíciles condiciones ambientales, culturales, económicas y sociales.



Conclusiones

El proceso hacia la plena materialización de la educación cívica ambiental en relación con los derechos ciudadanos y la consolidación de la democracia continúa siendo un camino difícil, a pesar del creciente nivel de



conciencia en el ámbito internacional. Este desafío también se extiende al derecho a la educación, el cual se considera como el medio más adecuado para mejorar la vida de los individuos y las sociedades. En este contexto, la situación actual de la educación cívica ambiental en Colombia, con respecto a la implementación de la reforma educativa promovida por el gobierno actual, plantea obstáculos significativos que deberán resolverse con el apoyo de los grupos sociales. Es de vital importancia que el nuevo enfoque educativo, el cual debe ser aceptado por los profesores y otros actores involucrados en la educación del país, considere como un aspecto fundamental el tema de la educación cívica.

Tal como se ha expuesto en el presente artículo, a pesar de los esfuerzos realizados por la sociedad y el gobierno colombiano para fortalecer la democracia y promover la participación ciudadana en otros ámbitos de la vida pública, así como establecer una institución sólida encargada de la organización de los procesos electorales, la participación ciudadana sigue siendo limitada en otros ámbitos, como el medioambiental. Además, se agrava por el malestar y la incertidumbre ocasionados por la inseguridad y la corrupción, que han afectado al país durante varias décadas. Por ende, la educación ciudadana ambiental debe promover el fortalecimiento de una perspectiva internacional que ayude a desarrollar lo que la ONU y la Unesco denominan educación para la ciudadanía global, que responde a nuevos retos ciudadanos.

Referencias

- Aguilar, N. y Velásquez, A. M. (2018). Educación para la ciudadanía mundial en Colombia: Oportunidades y desafíos. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 23(78), 937-961.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-66662018000300937&script=sci_abstract&lng=pt
- Alcántara, A. (Enero-junio de 2017). Educación cívica y educación ciudadana en México: una perspectiva global y comparada. *Revista Española de Educación Comparada*, 29, 220-239.
http://espacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:reec-2017-numero29-5065/Educacion_civica.pdf
- Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la investigación: Administración, economía, humanidades y ciencias sociales* (3.ª ed.). Pearson.
- Fairstein, G. A. (2020). *Construcción de conocimientos en clases de educación cívica: Estudio a partir de preguntas de alumnos* [tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires]. Repositorio institucional UBA.
http://repositorio.filo.uba.ar/bitstream/handle/filodigital/13130/uba_ffyl_t_2020_se_fairstein.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Fernández, J. (Mayo-agosto de 2016). Isócrates y los orígenes de la educación cívica. Actualidad de un pensador clásico. *Convergencia*, 71, 63-88.
<https://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v23n71/1405-1435-conver-23-71-00063.pdf>
- González, G. A. y Santisteban, A. (Enero-abril de 2016). La formación



Reflexiones críticas sobre la formación en educación
cívica ambiental. ¿Se puede realmente formar a
estudiantes para una ciudadanía comprometida?

Autora: Esperanza Tróchez Ríos

Artículo: <https://doi.org/10.51862/obsknow.n5a4>

ciudadana en la educación obligatoria en Colombia: entre la tradición y la transformación. *Educación & Educadores*, 19(1), 89-102.

<https://doi.org/10.5294/edu.2016.19.1.5>
-Gracia, J., y Gozálviz, V. (2016).

Justificación filosófica de la educación en valores éticos y cívicos en la educación formal: análisis crítico de la LOMCE. *Teoría de la Educación*, 28(1), 83-103.

[https://www.torrossa.com/gs/resourcePro](https://www.torrossa.com/gs/resourceProxy?an=3168937&publisher=FZ5922)

-Henao, O. y Sánchez, L. (Abril-junio de 2019). La educación ambiental en Colombia, utopía o realidad. *Conrado*, 15(67), 213-219.

[http://scielo.sld.cu/scielo.php?](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-864420190002000213)
[script=sci_arttext&pid=S1990-](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-864420190002000213)
864420190002000213

-Hernández, C., Moreno, J., Meza, E., García, A. y Olarte, M. (2020). La educación ambiental del presente y su impacto en el planeta, una revisión sistemática. *Enfermería, Innovación y Ciencia*, 1(1), 1-12.

[https://revistas.uaz.edu.mx/index.php/e](https://revistas.uaz.edu.mx/index.php/eic/article/view/702)
[ic/article/view/702](https://revistas.uaz.edu.mx/index.php/eic/article/view/702)

-Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.

-Hernández, R. y Mendoza, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Interamericana.

-Jordán, J. A. (1995). Concepto y objeto de la educación cívica. *Pedagogía Social* 10, 9-17.

[https://digitum.um.es/digitum/bitstream](https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/39623/1/Concepto%20y%20objeto%20de%20la%20educaci%C3%B3n%20c%C3%ADvica.pdf)
[/10201/39623/1/Concepto%20y%20objeto%20](https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/39623/1/Concepto%20y%20objeto%20de%20la%20educaci%C3%B3n%20c%C3%ADvica.pdf)
[de%20la%20educaci%C3%B3n%20c%C3%ADvica.](https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/39623/1/Concepto%20y%20objeto%20de%20la%20educaci%C3%B3n%20c%C3%ADvica.pdf)
pdf

-Llinares, L. I., Benedito, M. A. y Martí-Vilar, M. (2015). Entrenamiento de la competencia social y educación

cívica. *Postconvencionales*, 9, 1-27.

[http://caelum.ucv.ve/ojs/index.php/rev_](http://caelum.ucv.ve/ojs/index.php/rev_post/article/view/10436)
[post/article/view/10436](http://caelum.ucv.ve/ojs/index.php/rev_post/article/view/10436)

-Magendzo, A. y Pavez, J. (enero-abril de 2016). Derechos humanos en los lineamientos curriculares referidos a la formación ciudadana. *Praxis Educativa*, 20(1), 13-27.

[https://www.redalyc.org/pdf/1531/153146](https://www.redalyc.org/pdf/1531/153146047002.pdf)
047002.pdf

-Marina, J. A. (2005). La educación cívica. *Educación y Futuro*, 13, 11-23.

[https://www.joseantonioamarina.net/wp-](https://www.joseantonioamarina.net/wp-content/uploads/2022/03/Dialnet-LaEducacionCivica-2239622-2.pdf)
content/uploads/2022/03/Dialnet-

-Martínez, H. (2012). *Metodología de la investigación con enfoque en competencias*. Cengage Learning.

-Martínez, R. (Enero-junio de 2010). La importancia de la educación ambiental ante la problemática actual. *Educare*, 14(1), 97-111.

[https://www.revistas.una.ac.cr/index.ph](https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/EDUCARE/article/view/1513/15857)
p/EDUCARE/article/view/1513/15857

-Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2016). *Los proyectos ambientales escolares PRAE en Colombia: Viveros de la nueva ciudadanía ambiental de un país que se construye en el escenario del posconflicto y la paz*.

[https://archivo.minambiente.gov.co/imag](https://archivo.minambiente.gov.co/imagenes/OrdenamientoAmbientaTerritorialyCoordinaciondelSIN/pdf/VII_EncuentroNacional_de_Educaci%C3%B3n_Ambiental/PRAE.pdf)
es/OrdenamientoAmbientaTerritorialyCoo
rdinaciondelSIN/pdf/VII_EncuentroNacio
nal_de_Educaci%C3%B3n_Ambiental/
PRAE.pdf

-Muñoz, C. y Durán, B. T. (eds.).

(2019). *Escuela y formación ciudadana: Temas, escenarios y propuestas para su desarrollo*. Universidad de Concepción.

-Olivares, W. (2017). *Análisis documental de los lineamientos educativos del Ministerio de Educación Nacional colombiano para la formación de la educación en urbanidad y cívica*



[tesis de maestría]. Repositorio institucional UPN.
<http://upnblib.pedagogica.edu.co/handle/20.500.12209/7804>

-Pimienta, J. H., Orden de la, A. y Estrada, R. M. (2018). *Metodología de la investigación*. Pearson.

-Prats, E. (2012). ¿Educación cívica o educación para la ciudadanía? Lo que acontece en Europa.

<http://www.ugr.es/~fjjrrios/pce/media/2c-CiudadaniaEspanaEuropa.pdf>

-Quiroz, R. E., y Jaramillo, O. (2009). Formación ciudadana y educación cívica: ¿cuestión de actualidad o de resignificación? *Enseñanza de las Ciencias Sociales*, 8, 97-103.

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=324127628011>

-Raubitschek, A. A., Lange, J. R., Pockaj, B. A., Spencer, W. F., Lotze, M. T., Topalian, S. L., Yang, J. C. & Rosenberg, S. A. (1992). A pilot study of the combination of interleukin-2-based immunotherapy and radiation therapy. *Journal of Immunotherapy*, 12(4), 265-271. doi: 10.1097/00002371-199211000-00007

-Restrepo, G. (ed.). (2002). *Educación integral*. Ministerio de Educación Nacional de Colombia; Organización de Estados Iberoamericanos.

-Reyes, O. G. y Rivera, J. R. (Abril-septiembre de 2018). Construcción de ciudadanía: la educación desde la infancia encaminada a la inclusión social. *Nueva Época*, 12(44), 52-71.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-69162018000100052&script=sci_abstract&lng=pt

-Rojas, Ó. A. y Londoño, A. A. (2016). De la educación ambiental hacia la configuración de redes de

sostenibilidad en Colombia. *Perfiles Educativos*, 38(151), 175-187.

[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-26982016000100175&script=sci_arttext)

[26982016000100175&script=sci_arttext](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-26982016000100175&script=sci_arttext)
-Schulz, W., Fraillon, J., Ainley, J., Losito, B. y Kerr, D. (2010). *Estudio internacional sobre educación cívica y ciudadana: Marco de la evaluación*.

Secretaría General Técnica:

Subdirección General de Documentación y Publicaciones.

https://www.iea.nl/sites/default/files/2019-04/ICCS_2009_Framework_Spanish.pdf

-Thompson, H. C. y Vignon, C. E.

(Enero-marzo de 2016). La educación cívica y la formación ciudadana en la educación de la personalidad. *EduSol*, 16(54), 79-89.

<https://www.redalyc.org/journal/4757/475752820032.pdf>

-Trejos, C. F. (Enero-junio de 2022). Currículo y educación ciudadana en Colombia, su pasado, devenir y didactización. *Educación y Ciudad*, 42, 167-180.

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8398815.pdf>

-Valencia, G. C., Cañón, L., y Molina, C. A. (enero-junio de 2009). Educación cívica y civilidad: una tensión más allá de los términos. *Pedagogía y Saberes*, 30, 81-90.

<https://www.redalyc.org/pdf/6140/614064919010.pdf>

-Valera, O. (1999) *Orientaciones pedagógicas contemporáneas*. Magisterio

Esperanza Tróchez Ríos, ED

<https://orcid.org/0009-0004-5207-7824>
Docente

Institución Educativa Rodrigo Lloreda Caicedo, Cali, Colombia

d.rlc.esperanza.trochez@cali.edu.co



Notas

[1]El término «estagirita» hace referencia al sobrenombre dado a Aristóteles, y deriva del latín *Stagirites*, y este del griego *Σταγίριτης*, que significa «el de Estagira», una antigua ciudad de Macedonia donde nació. Para más información, se puede consultar sobre Aristóteles y también sobre su escuela.

[2]Isócrates expresó una fuerte crítica hacia el régimen oligárquico de los Treinta, así como hacia los demagogos de su época, a quienes en ocasiones asoció con el régimen de los Cuatrocientos. Estableció una contraposición entre estos demagogos y la figura de Pericles, en términos de moralidad y compromiso con la polis. Sus ideas políticas se adaptaron al contexto de cada momento, lo que le llevó a que en algunos casos defendiera la monarquía (como en *Nicocles*); en otros, la aristocracia (como en *Areopagítico*), y en otros, la democracia (como en *Sobre el cambio y Panegírico*).

[3] Poeta y ensayista inglés que se encargó de responsabilizar a la Iglesia anglicana de desencadenar una guerra contra Escocia y de obligar a los ingleses a abandonar su hogar, amistades y todo lo que les era

familiar, para buscar refugio en los desiertos salvajes de América. Además, la controversia generada por sus escritos sobre el divorcio y la posterior censura lo llevó a escribir *la Areopagítica*, un llamado a la libertad de expresión en el que Milton aboga por una mayor libertad.

[4]Gran parte de los procesos formativos se realizaban con los manuales de urbanidad, como el Manual de urbanidad y buenas maneras o el «Manual de Carreño», escrito por Manuel Antonio Carreño en 1853, y la *Cartilla moderna de urbanidad para niñas* y la *Cartilla moderna de urbanidad para niños*, ambos textos de Jaime Pons, escritos en 1929; además del *Protocolo hispanoamericano de la urbanidad y el buen tono*, desarrollado por Tulio Ospina Vásquez en 1910, el *Código del buen tono*, que empezó a circular en Colombia a partir de 1913, y *El libro del ciudadano*, cuya autora fue Argemira Sánchez de Mejía, en 1935.

[5]En Estados Unidos, tradicionalmente, ha habido asignaturas de educación para la democracia. La tradición «republicana» (Franklin, Jefferson, Dewey).

[6]Se trata de una forma de educación orientada a la práctica, con el objetivo de fomentar en los estudiantes los hábitos de colaboración y responsabilidad social.